



Ajuntament de Relleu

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES SIN LICENCIA ANTERIOR

Registro de entrada

DATOS DEL INTERESADO					
Nombre:		Apellidos		NIF	
Municipio		Domicilio		C.P	
Teléfono		E-mail			
DATOS DEL REPRESENTANTE:					
Nombre:		Apellidos		NIF	
Municipio		Domicilio		C.P	
Teléfono		E-mail			
DATOS DEL INMUEBLE					
Emplazamiento de la edificación					
Polígono:		Referencia		Año	
Parcela:		Catastral		Construcción	
Nº Expediente Licencia Obras		Nº Expediente Licencia de ocupación anterior			
Fecha de concesión		Fecha de concesión			
Superficies totales: (en m2)					
Útil:		Construida:			

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

- Documento identificativo de la persona solicitante y del representante legal, en su caso
- Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
- Justificante del pago de los tributos aplicables según ordenanza fiscal reguladora.
- Plano de situación referido al planeamiento vigente, indicando la ubicación del inmueble (fechado y firmado)
- Copia del último recibo del IBI o documento informativo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien objeto de la obra.
- Certificado de facultativo competente de que el edificio, o en su caso la parte del mismo susceptible de uso individualizado se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina (Art. 34 de la Ley LOFCE). Dicho certificado deberá ir acompañado de la Declaración Responsable del/ de la técnico/a competente autor/a de los trabajos profesionales.
- Copia de los recibos abonados de los suministros de agua y electricidad del periodo anterior, o en su defecto certificación de las compañías suministradoras sobre la contratación anterior de los servicios. En caso de no disponer de suministros desde las correspondientes compañías, se



Ajuntament de Relleu

deberá justificar el adecuado suministro de energía eléctrica y agua potable.

- Copia del recibo abonado de exacciones municipales (basura y alcantarillado) del periodo anterior.
- Escritura cotejada de transmisión de la propiedad.
- Fotografías que describan la edificación terminada donde se aprecien sus diferentes elementos, fachadas y su entorno.
- Certificado de técnico facultativo relativo al sistema de depuración de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, y mención expresa a su correcto funcionamiento, tratamiento y vertido, adjuntándose la correspondiente autorización del Organismo de Cuenca.
- Etiqueta de eficiencia energética del edificio terminado y documento de registro del certificado de eficiencia energética del edificio terminado en el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de edificios para los edificios cuya solicitud de licencia de obras sea posterior al 1 de noviembre de 2007.

El particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento

DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>El abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento del presente escrito, DECLARA RESPONSABLEMENTE que cumple todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles establecidos en la norma vigente, para obtener la PRIMERA OCUPACIÓN.</p> <p>Así mismo se manifiesta que, a partir de la presentación de ésta declaración responsable, acompañada de toda la documentación, al Ayuntamiento de Relleu, se dispone de autorización administrativa suficiente para legitimar la PRIMERA OCUPACIÓN de la vivienda descrita anteriormente.</p> <p style="text-align: right;">En Relleu a ____ de _____ de _____</p> <p style="text-align: center;">Firma del Declarante</p>
COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de TRES MESES y que el silencio administrativo produce efectos negativos de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). El cómputo de citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el artículo 22 de la citada Ley, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución. Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.</p>

En Relleu a _____ de _____ de 20__

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Relleu

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.